

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**1145.-** El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo por Orden nº 179 de fecha 03 de mayo de 2004, ha tenido a bien lo siguiente:

Visto el Informe-Propuesta de Resolución del Gestor Administrativo de Turismo de fecha 28 de abril del contenido literal siguiente:

A la vista de la documentación presentada y del informe favorable emitido tras la vista técnica realizada al establecimiento, me place informarle que el Restaurante-Mesón ALVADO, sito en el local número 6 del Puerto deportivo (Puerto Noray), propiedad de Doña Pilar Alvado Carrillo, cumple los requisitos exigidos por el Artículo 10 del Decreto 231/1965, de 14 de enero, para obtener la licencia de funcionamiento, que deberá serle concedida por el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo con la categoría de Restaurante de TERCERA (DOS TENEDORES), una capacidad de CUARENTA Y DOS plazas y Código de Identificación R-24-ML, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 del citado Decreto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.3 y 10 apartado k) del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraord. núm. 3, de 15 de enero de 1996), y en estricta conformidad con la Propuesta de Resolución, VENGO EN ORDENAR:

La concesión de autorización de funcionamiento y la determinación de su clasificación en la categoría de Restaurante de TERCERA (DOS TENEDORES).

Melilla a 10 de mayo de 2004.

El Secretario Técnico. José Ignacio Escobar Miravete.

**VICECONSEJERÍA DE DEPORTE**

**1146.-** De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME EXTR. 25 de junio de 1999, nº 20) se remite el correspondiente anuncio al Diario Oficial de la Ciudad Autónoma para su publicación.

Aprobación del Reglamento Electoral perteneciente a la Federación Autonómica que a continuación se relaciona:

Columbicultura.

Así mismo, han fijado el inicio de su calendario electoral la Federación de: Esgrima (13-05-04), Ciclismo (31-05-04) y Columbicultura (12-06-04). Los Calendarios y Censos Electorales se expondrán en la respectiva Federación y en el Tablón de anuncios de la Viceconsejería de Deporte.

Melilla 12 mayo de 2004.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

**TRIBUNAL DE EXÁMEN**

**ANUNCIO**

**1147.-** TRIBUNAL PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE COCINA, PERSONAL LABORAL, GRUPO E, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

El Tribunal designado para actuar en el proceso selectivo para provisión de una plaza de Ayudante de Cocina, personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de oposición libre, reunido en el día de ayer, ha procedido a la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico, resultando lo siguiente: